

**INFORME DE INDICADORES OPERATIVOS
ACTIVIDADES MERITORIAS
ICONTEC 2021**

En cumplimiento de los estatutos que gobiernan la administración del Instituto Colombiano de Normas técnicas y certificación, ICONTEC Internacional, y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Afiliados este informe de indicadores operativos que refleja el aporte del instituto en temas de investigación y desarrollo en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería a través de nuestros servicios de Normalización, y en el campo de las ciencias sociales y humanísticas a través de nuestro servicio de Acreditación Salud y Paz.

NORMALIZACION:

La Normalización es la actividad que establece disposiciones para uso común y repetido, encaminadas al logro del grado óptimo de orden con respecto a problemas reales o potenciales, en un contexto dado. En particular, la actividad consta de los procesos de formulación, publicación e implementación de normas y permite a un país y su sociedad lograr una economía óptima de conjunto, así como el mejoramiento de la calidad y facilitar las relaciones cliente proveedor en un contexto nacional o internacional, permitiendo así la mejora en la competitividad del país, lo cual beneficia directamente a los consumidores.

ICONTEC es asesor del Gobierno Nacional para las actividades de Normalización. Es por esto, que de acuerdo con los Decretos 767 de 1964 y 2416 de 1971 es reconocido por el Gobierno Colombiano como Organismo Nacional de Normalización y reafirmado este reconocimiento mediante el Decreto 2269 de 1993. En el Decreto 1595 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, artículo 2.2.1.7.2.5) se confirma que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) ejercerá las funciones de Organismo Nacional de Normalización. En este campo, la misión del Instituto es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas y demás documentos normativos

Etapas del proceso

1. Factibilidad y planeación:

Identificar las necesidades, evaluar la factibilidad y planificar las actividades para la elaboración o actualización de los documentos normativos.

2. Gestión de Comité:

Gestionar el estudio y aprobación de los documentos normativos en los comités técnicos de normalización y actividades complementarias, relacionadas con el trabajo de los comités técnicos (publicaciones, actividades de divulgación, reglamentos técnicos). Incluye las actividades relacionadas con corrección de estilo y traducción para los documentos normativos.

3. Consulta pública:

Someter a una amplia consideración de las partes interesadas (productores, usuarios, academia, consumidores y demás intereses generales), el estudio de los proyectos de documentos normativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia e imparcialidad del proceso de normalización.

4. Aprobación:

Someter el documento normativo a consideración de una entidad independiente del comité, con el fin de avalar los acuerdos técnicos del comité, garantizar la coherencia normativa y el cumplimiento de reglamento de normalización.

5. Edición y difusión:

Hay que asegurar que las versiones vigentes de los documentos se encuentren disponibles en los puntos de consulta, y que se realice la distribución de los bonos a las entidades que participan en el 75% de los estudios oportunamente. Realizar las actividades de divulgación, mediante canales de comunicación electrónicos, impresos, foros y charlas técnicas, con el propósito de que los documentos y las publicaciones lleguen a los diferentes sectores productivos y académicos en el ámbito nacional e internacional.

Durante el 2021 se firmaron 17 contratos por un monto de \$1.646.930, de los cuales 14 terminaron su ejecución este año y 3 continúan sus actividades en el 2022. A continuación, relacionamos los principales contratos y convenios de Normalización desarrollados en el año 2022:

CONTRATO	OBJETO	VALOR SIN IVA
FONTUR	Propuesta técnica para participación del proyecto de la ruta de la calidad en la fase de actualización de las normas técnicas sectoriales	\$ 472.268.908
Banco Interamericano de Desarrollo -BID	Elaborar las normas técnicas colombianas (NTC) para el mercado de vehículos eléctricos (EV) en Colombia	\$ 306.000.000
OEA	Desarrollar un anteproyecto de documento normativo para el servicio policial que sirva como insumo para su posterior discusión y adopción como norma regional o internacional y que contribuya a la gestión de la excelencia policial.	\$ 47.249.080
PHILIP MORRIS	Elaborar una Norma Técnica Colombiana (NTC) que proporcione los requisitos específicos para los dispositivos electrónicos que calientan unidades de tabaco sin generar un proceso de combustión	\$ 12.000.000

FEDEPALMA	Elaboración de una norma de empresa para la producción de aceite de palma sostenible, específica para la planta de extracción, el diseño conjunto de servicios de evaluación de la conformidad para la producción de aceite de palma sostenible en Colombia	\$ 30.500.000
MINISTERIO INTERIOR	Elaborar el Anteproyecto, que proporcione los requisitos asociados a la prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género diversa	\$ 60.000.000
B&Cprojects (ARMASTEK)	Adopción de una Norma Técnica Colombiana, que proporcione los requisitos para las barras FRP (fiber reinforcement polymer) utilizadas como refuerzo en las estructuras de concreto, y 5 Normas Técnicas Colombianas de ensayo aplicables a dichas barras	\$ 20.000.000
MINICT	Actualización y/o expedición de 80 normas técnicas colombianas del sector salud, cannabis medicinal e industria para la construcción y su difusión para ser incluidas dentro del programa de adopción de normas técnicas de la vigencia 2021	\$ 336.134.454
FEDEGAN	Desarrollar el proceso normativo para la elaboración de la Norma Técnica Colombiana – NTC, que incluya, los criterios de sostenibilidad a cumplir, para optar por el Sello Ambiental Colombiano, en los predios ganaderos bovinos y bufalinos.	\$ 30.000.000
UNAD	Realizar el estudio de la NTC para el diseño y oferta de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje y la gestión para su normalización	\$ 29.411.765
CSJ	Actualización de Los documentos normativos NTC 6256:2018 y GTC 286:2018	\$ 110.084.034
COTECMAR	Identificación de normas relacionadas con el transporte férreo y fluvial eléctrico	\$ 10.000.000
AMV-Medellin	Actualización al Manual de Gestión Socio Ambiental de Obras en Construcción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	\$ 54.621.849
OEA	Sensibilizar a 4 Organizaciones Policiales en cuanto a las directrices para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 en organizaciones policiales desarrollada por la OEA/DSP	\$ 83.460.000
CEMPRE	Elaborar un documento normativo que proporcione los requisitos / metodología para material neutro.	\$ 35.000.000
Corporación Centro de Investigación en Palma De Aceite-CENIPALMA	Revisión del manual de laboratorio para análisis de agua desarrollado por CENIPALMA basada en Standard Methods for the examination of water an waste water 23 RD Edition	\$ 10.200.000
TOTAL		\$ 1.646.930.090

INDICADORES

- **Número normas vigentes a 31 de diciembre 2021**

✓ 6.973 documentos

- Número de normas elaboradas o adoptadas en 2021 y sus participantes:
 - ✓ 500 documentos
 - ✓ 270 comités técnicos de normalización, (activos 184), en los cuales participan 6.448 usuarios a través de Ágora y 291 organizaciones (1040 contactos delegados)– 34 expertos técnicos a través de e-conecta (nueva herramienta de normalización).
- **Normas elaboradas solicitadas por una entidad del Estado en 2021:**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- GTC-ISO-TR 14873 - Información y documentación. Estadísticas y aspectos de calidad para el archivo web
- GTC-ISO-TR 21946 - Información y documentación. Valoración para la gestión de registros
- GTC-ISO-TS 19264-1 - Fotografía. Sistemas de archivo. Análisis de la calidad de imágenes. Parte 1: Originales reflectantes

Proyecto COLOMBIA MIDE

- GTC 316 - Frutas frescas. Buenas prácticas de medición de temperatura in-situ del aguacate Hass, en el almacenamiento y durante el transporte
- GTC 317 - Frutas frescas. Aguacate. Buenas prácticas de pesaje en entornos industriales
- NTC-EN 13804 - Productos alimenticios. Determinación de elementos y sus especies químicas. Consideraciones generales y requisitos específicos
- NTC-EN 13805 - Productos alimenticios. Determinación de elementos traza. Digestión bajo presión
- NTC-EN 14084 - Productos alimenticios. Determinación de elementos traza. Determinación de plomo, cadmio, cinc, cobre y hierro mediante espectrometría de absorción atómica (EAA) después de digestión en microondas
- NTC-EN 15763 - Productos alimenticios. Determinación de elementos traza. Determinación de arsénico, cadmio, mercurio y plomo en productos alimenticios, mediante espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS), después de digestión bajo presión
- NTC-ISO 2292 - Cacao en grano. Muestreo

COLOMBIA PRODUCTIVA

- NTC 1376 - Alimento para animales. Fuentes de hierro
- NTC 2107 - Alimento para animales. Alimento completo para aves de corral
- NTC 3697 - Alimento para animales. Alimento completo para conejos
- NTC 5811 - Buenas Prácticas Agrícolas, (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura, (BPM) para el cacao. Requisitos generales
- NTC 6515 - Determinación de la actividad inhibidora de tripsina para soya y sus subproductos y para mezclas de maíz y soya
- NTC 657 - Alimentos para animales. Harina de huesos calcinada

DAPRE – OACP

- NTC 6469 - Acción integral contra minas antipersonal. Liberación de tierras

- NTC 6470 - Acción integral contra minas antipersonal. Estudio No Técnico
- NTC 6471 - Acción integral contra minas antipersonal. Estudio técnico
- NTC 6472 - Acción integral contra minas antipersonal. Despeje
- NTC 6473 - Acción integral contra minas antipersonal. Técnica de Despeje Manual (TDM)
- NTC 6474 - Acción integral contra minas antipersonal. Técnica Detección Canina (TDC)
- NTC 6475 - Acción integral contra minas antipersonal. Técnica de Detección Mecánica (TDEM)
- NTC 6476 - Acción integral contra minas antipersonal. Señalización, marcación y organización del sitio de trabajo
- NTC 6477 - Acción integral contra minas antipersonal. Disposición de artefactos explosivos (EOD)
- NTC 6478 - Acción Integral contra minas antipersonal. Investigación de incidentes y accidentes de desminado humanitario
- NTC 6479 - Acción integral contra minas antipersonal. Gestión de Información
- NTC 6480 - Acción integral contra minas antipersonal. Gestión territorial
- NTC 6481 - Acción integral contra minas antipersonal. Educación en el riesgo de minas antipersonal, municiones sin explosionar y trampas explosivas (ERM)
- NTC 6482 - Acción integral contra minas antipersonal. Acreditación de Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH) y acreditación de capacidad operacional
- NTC 6483 - Acción integral contra minas antipersonal. Asignación de tareas de desminado humanitario
- NTC 6484 - Acción integral contra minas antipersonal. Monitoreo
- NTC 6485 - Acción integral contra minas antipersonal. Glosario

DNP

- NTC-ISO 16739-1 - Intercambio de datos en la industria de la construcción y en la gestión de inmuebles mediante IFC (Industry Foundation Classes). Parte 1: Esquema de datos

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- GTC 329 - Directrices para la instalación del sistema de construcción en seco
- GTC 347 - Guía estándar para el establecimiento de un sistema de gestión de calidad (SGC) para productos a base de cannabis/cáñamo
- GTC 348 - Guía estándar para acciones correctivas y acciones preventivas (AP/AC) en la industria del Cannabis
- GTC 349 - Guía estándar para el tratamiento de quejas/reclamos sobre productos de cannabis
- GTC 350 - Guía estándar para la realización de procedimientos de retiro de productos de la industria del cannabis
- GTC 351 - Guía estándar para la eliminación de materias primas y productos derivados del cannabis que contienen resina
- GTC 352 - Guía estándar para el sistema de videovigilancia
- GTC 353 - Guía estándar para el sistema de control de acceso
- GTC 354 - Guía estándar para el sistema de detección de intrusos (SDI)
- GTC 355 - Guía estándar para operaciones de laboratorio analítico de apoyo de la industria del Cannabis/Cáñamo

- GTC 356 - Guía estándar para envasado y etiquetado de productos de Cannabis resinoso para la venta a consumidores adultos, usuarios médicos legalmente autorizados y cuidadores en un entorno de venta al público (minoristas)
- GTC 357 - Guía estándar para especificación, diseño y verificación de sistemas y equipos de fabricación farmacéutica y biofarmacéutica
- GTC 358 - Guía estándar para la aplicación de la verificación continua del proceso a la fabricación farmacéutica y biofarmacéutica
- GTC-ISO-TS 12720 - Sostenibilidad en edificaciones y obras de ingeniería civil. Directrices sobre la aplicación de los principios generales de la norma ISO 15392
- NTC 1377 - Concretos. Elaboración y curado de especímenes de concreto para ensayos en el laboratorio
- NTC 2012 - Acero estructural de alta resistencia y baja aleación con punto de fluencia mínimo de 345 MPa (50 ksi), con resistencia a la corrosión atmosférica
- NTC 2374 - Tubería estructural de acero al carbono formada en caliente, con y sin costura
- NTC 3470 - Tubos de acero soldados y sin costura, negros y recubiertos de cinc por inmersión en caliente
- NTC 396 - Concretos. Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto
- NTC 4005 - Acero estructural para puentes
- NTC 4049 - Concretos. Método de ensayo para determinar cloruros solubles en agua en mortero y concreto
- NTC 4526 - Tubería estructural de acero al carbono formada en frío, con y sin costura, redonda y de otras formas
- NTC 504 - Concretos. Refrentado de especímenes cilíndricos de concreto
- NTC 5227 - Métodos de ensayo para el análisis químico de yeso y productos de yeso
- NTC 5951 - Desempeño y evaluación de unidades de vidrio aislante
- NTC 6147 - Perfiles estructurales de acero
- NTC 6248 - Láminas de acero al carbono, comercial, estructural, de alta resistencia baja aleación y de ultra alta resistencia, laminadas en caliente, fabricadas por el proceso de colada entre cilindros
- NTC 6539 - Especificación para espejo de vidrio plano plateado
- NTC 6548 - Práctica estándar para la aplicación de un sistema de análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC) para productos a base de cannabis
- NTC 6554 - Instalación de parales de acero y accesorios relacionados para soporte de carga (transversal y axial)
- NTC 6563 - Práctica normalizada para establecer las propiedades admisibles para madera aserrada dimensional clasificada visualmente a partir de ensayos de grados de madera de tamaño completo
- NTC 6564 - Métodos de ensayo normalizados para ensayos estáticos de la madera en tamaños estructurales
- NTC 6565 - Práctica normalizada para muestreo y análisis de datos para madera estructural y productos derivados de la madera
- NTC 6566 - Especificación para la resistencia ante el impacto con caída de esfera del vidriado arquitectónico laminado plano

- NTC 6567 - Método de ensayo de caída de esfera para la resistencia del vidriado arquitectónico laminado plano ante el impacto
- NTC 6568 - Método para determinar la resistencia a la carga del vidrio en los edificios
- NTC 6569 - Método de ensayo para medición en campo de las filtraciones de aire a través de las ventanas y las puertas exteriores instaladas
- NTC 6570 - Método de ensayo para la determinación en campo de la filtración de agua en ventanas exteriores, claraboyas, puertas y muros cortina instalados, por diferencia de presión de aire uniforme estática o cíclica
- NTC 6571 - Métodos de ensayo para el desempeño de sistemas de barandas metálicas permanentes y barandas para edificaciones
- NTC 6586 - Práctica estándar para auditorías de cumplimiento de las operaciones de Cannabis/Cáñamo
- NTC 6587 - Terminología estándar relacionada con Cannabis
- NTC 6588 - Práctica estándar para el muestreo de lotes de cannabis/cáñamo después de la cosecha para análisis de laboratorio
- NTC 6589 - Especificación estándar para el mantenimiento de la actividad acuosa (aw) en un rango aceptable (0,55 a 0,65) para la flor de Cannabis seca destinada al uso humano/Animal
- NTC 6592 - Maderas de pino. Unidades, dimensiones y tolerancias para madera seca inmunizada y cepillada
- NTC 722 - Concretos. Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión indirecta de especímenes cilíndricos de concreto
- NTC-ISO 12006-2 - Construcción. Organización de la información de las obras de construcción. Parte 2: Marco para la clasificación
- NTC-ISO 14937 - Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Requisitos generales para la caracterización de un agente esterilizante y para el desarrollo, la validación y el control de rutina de un proceso de esterilización para dispositivos médicos
- NTC-ISO 15392 - Sostenibilidad en edificaciones y obras de ingeniería civil. Principios generales
- NTC-ISO 16054 - Implantes quirúrgicos. Conjuntos de datos mínimos para implantes quirúrgicos
- NTC-ISO 16061 - Instrumentación a utilizar en asociación con implantes quirúrgicos no activos. Requisitos generales
- NTC-ISO 16745-1 - Sostenibilidad en edificaciones y obras de ingeniería civil. Métrica del carbono de una edificación existente durante la etapa de uso. Parte 1: Cálculo, presentación de informe y comunicación
- NTC-ISO 16745-2 - Sostenibilidad en edificaciones y obras de ingeniería civil. Métrica del carbono de una edificación existente durante la etapa de uso. Parte 2: Verificación
- "NTC-ISO 16757-1 - Estructuras de datos para catálogos electrónicos de productos para servicios de construcción.
Parte 1: Conceptos, arquitectura y modelo"
- NTC-ISO 16757-2 - Estructuras de datos para catálogos electrónicos de productos para servicios de construcción. Parte 2: Geometría
- NTC-ISO 17664 - Procesamiento de productos para el cuidado de la salud. Información que debe proporcionar el fabricante del dispositivo médico para su procesamiento

- NTC-ISO 19650-5 - Organización y digitalización de la información en edificaciones y obras de ingeniería civil, incluyendo BIM (Building Information Modelling). Gestión de la información usando BIM. Parte 5: Enfoque orientado a la seguridad en la gestión de la información
- NTC-ISO 21678 - Sostenibilidad en edificaciones y obras de ingeniería civil. Indicadores y puntos de referencia. Principios, requisitos y directrices
- NTC-ISO 21929-1 - Sostenibilidad en la construcción de edificaciones. Indicadores de sostenibilidad. Parte 1: Marco de referencia para el desarrollo de indicadores y un conjunto básico de indicadores para las edificaciones
- NTC-ISO 21930 - Sostenibilidad en edificaciones y en obras de ingeniería civil. Reglas básicas para las declaraciones ambientales de los productos y servicios de construcción
- NTC-ISO 21973 - Biotecnología. Requisitos generales para el transporte de células para uso terapéutico
- NTC-ISO 23386 - Building information modelling (BIM) y otros procesos digitales utilizados en la construcción. Metodología para describir, crear y mantener propiedades en diccionarios interconectados
- NTC-ISO 23387 - Building information modelling (BIM). Plantillas de datos para los objetos de construcción utilizados en el ciclo de vida de cualquier activo construido. Conceptos y principios
- NTC-ISO 4037-1 - Protección radiológica. Radiación de referencia X y gamma para calibrar dosímetros y medidores de dosis y para determinar su respuesta en función de la energía de los fotones. Parte 1: Características de la radiación y métodos de producción
- "NTC-ISO 4037-2 - Protección radiológica. Radiación de referencia X y gamma para calibrar dosímetros y medidores de dosis y para determinar su respuesta en función de la energía de los fotones. Parte 2: La dosimetría para la protección contra la radiación sobre los rangos de energía de 8 keV a 1,3 MeV y 4 MeV a 9 MeV"
- NTC-ISO 4037-3 - Protección radiológica. Radiación de referencia x y gamma para calibrar dosímetros y medidores de dosis unitarias y para determinar su respuesta en función de la energía de los fotones. Parte 3: Calibración del área y dosímetros personales y medición de su respuesta en función de la energía y el ángulo de incidencia
- NTC-ISO 5258 - Respuesta a la pandemia (respiratoria) Estación de detección en el automóvil
- NTC-ISO 7886-1 - Jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 1: Jeringas para utilización manual
- NTC-ISO 7886-3 - Jeringas hipodérmicas estériles de un solo uso. Parte 3: Jeringas autobloqueantes para inmunización con dosis fija
- NTC-ISO 8362-1 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 1: Viales de inyección hechos de tubo de vidrio
- NTC-ISO 8362-2 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 2: Cierres para viales de inyección
- NTC-ISO-TR 14283 - Implantes para cirugía. Principios esenciales de seguridad y desempeño
- NTC-ISO-TS 21560 - Requisitos generales de productos médicos derivados de la ingeniería tisular

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

- GTC 335 - Recomendaciones para la seguridad de los vehículos eléctricos
- NTC 6488 - Vehículos propulsados con energía eléctrica
- NTC 6536 - Equipo de suministro para vehículos eléctricos
- NTC 6537 - Conector de carga conductiva de vehículos eléctricos y vehículos eléctricos híbridos enchufables
- NTC 6538-1 - Sistemas de protección personal para circuitos de suministro de vehículos eléctricos (VE). Requisitos generales
- NTC 6538-2 - Sistemas de protección personal para circuitos de suministro de vehículos eléctricos (VE): Requisitos particulares de los dispositivos de protección para su uso en sistemas de carga
- NTC 6540 - Ensayo de potencia del vehículo para trenes motrices electrificados
- NTC 6541 - Equipo del sistema de carga de vehículos eléctricos (VE)
- NTC 6542 - Clavijas, punto de conexión y acoples para vehículos eléctricos
- NTC 6543 - Vehículos eléctricos. Protección contra derrame de electrólito y descargas eléctricas
- NTC-IEC 61851-1 - Sistema conductivo de carga para vehículos eléctricos. Parte 1: Requisitos generales
- NTC-IEC 61851-21-1 - Sistema conductivo de carga para vehículos eléctricos. Parte 21-1: Requisitos de CEM (Compatibilidad Electromagnética) del Cargador a bordo para vehículos eléctricos para la conexión conductora a la alimentación de c.a./c.c.
- NTC-IEC 61851-21-2 - Sistema conductivo de carga para vehículo eléctrico. Parte 21-2: Requisitos del vehículo eléctrico para conexión conductora a un suministro en c.a./c.c. Requisitos de CEM para sistemas de carga externa del vehículo eléctrico
- NTC-IEC 61851-23 - Sistema conductivo de carga para vehículos eléctricos. Parte 23: Estación de carga en corriente continua para vehículos eléctricos
- NTC-IEC 61851-24 - Vehículos sistema conductivo de carga para vehículos eléctricos. Parte 24: Comunicación digital entre una estación de carga en corriente continua para vehículos eléctricos y un vehículo eléctrico, para el control de la carga en corriente continua
- "NTC-IEC 61851-25 - Sistema de carga conductora para vehículos eléctricos.
- Parte 25: Equipos de suministro en corriente continua para VE cuando la protección depende de la separación eléctrica"
- NTC-IEC 62196-1 - Tomacorrientes, clavijas, conectores de vehículo y entradas de vehículo. Carga conductiva de vehículos eléctricos. Parte 1: Requisitos generales
- NTC-IEC 62196-2 - Tomacorrientes, clavijas, conectores de vehículo y entradas de vehículo. Carga conductiva de vehículos eléctricos. Parte 2: Compatibilidad dimensional y requisitos de intercambiabilidad para los accesorios de espigas y alvéolos en corriente alterna
- NTC-IEC 62196-3 - Tomacorrientes, clavijas, conectores de vehículo y entradas de vehículo. Carga conductiva de vehículos eléctricos. Parte 3: Compatibilidad dimensional y requisitos de intercambiabilidad para acopladores de vehículo de espigas y alvéolos en corriente continua y corriente alterna/continua
- NTC-IEC 62660-1 - Celdas secundarias de ion litio para la propulsión de vehículos eléctricos. Parte 1: Ensayo de desempeño
- NTC-IEC 62660-2 - Celdas secundarias de ion litio para la propulsión de vehículos eléctricos. Parte 2: Ensayo de confiabilidad y de abuso

- NTC-IEC 62660-3 - Celdas secundarias de ion litio para la propulsión de vehículos eléctricos. Parte 3: Requisitos de seguridad
- NTC-ISO 15118-1 - Vehículos de carretera. Interfaz de comunicación entre el vehículo y la red eléctrica. Parte 1: Información general y definición de casos de uso
- NTC-ISO 15118-2 - Vehículos de carretera. Interfaz de comunicación entre el vehículo y la red eléctrica. Parte 2: Requisitos de red y protocolo de aplicación
- NTC-ISO 15118-3 - Vehículos de carretera. Interfaz de comunicación entre el vehículo y la red eléctrica. Parte 3: Requisitos de la capa de enlace físico y de datos
- NTC-ISO 17409 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Transmisión de potencia conductiva. Requisitos de seguridad
- NTC-ISO 17840-3 - Vehículos de carretera. Información para los rescatistas de primera y segunda línea. Parte 3: Plantilla de la guía de respuesta en caso de emergencias
- NTC-ISO 17840-4 - Vehículos de carretera. Información para los rescatistas de primera y segunda línea. Parte 4: Identificación de la energía de propulsión
- NTC-ISO 6469-1 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Especificaciones de seguridad. Parte 1: Sistema de almacenamiento de energía recargable (RESS)
- NTC-ISO 6469-2 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Especificaciones de seguridad. Parte 2: Seguridad operativa del vehículo
- NTC-ISO 6469-3 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Especificaciones de seguridad. Parte 3: Seguridad eléctrica
- NTC-ISO 6469-4 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Especificaciones de seguridad. Parte 4: Seguridad eléctrica después de un choque
- NTC-ISO-TR 8713 - Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Vocabulario

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- GTC 359 - Guía estándar para la validación basada en el riesgo de métodos analíticos para aplicaciones PAT
- GTC-ISO-TR 24971 - Dispositivos médicos. Guía para la aplicación de la NTC-ISO 14971
- NTC 1205 - Vajillería cerámica de uso doméstico
- NTC 916 - Vajillería cerámica de uso institucional
- NTC-EN 12875-2 - Resistencia mecánica de los artículos al lavavajillas. Parte 2: Inspección de artículos no metálicos
- NTC-EN 12875-4 - Resistencia de los artículos al lavavajillas mecánico. Parte 4: Ensayo rápido para artículos cerámicos domésticos
- NTC-EN 12875-5 - Resistencia mecánica de vajilla al lavado. Parte 5: Ensayo rápido para artículos de cerámica de hostelería
- NTC-ISO 20417 - Dispositivos médicos. Información que debe suministrar el fabricante
- NTC-ISO 8362-3 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 3: Tapas de aluminio para viales de inyección
- NTC-ISO 8362-4 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 4: Viales de inyección hechos de vidrio moldeado
- NTC-ISO 8362-5 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 5: Tapones de liofilización para viales de inyección

- NTC-ISO 8362-6 - Recipientes para productos inyectables y accesorios. Parte 6: Tapas hechas de combinaciones de aluminio-plástico para viales de inyección
- NTC-ISO-TR 20416 - Dispositivos médicos. Vigilancia posterior a la comercialización para los fabricantes

MINISTERIO DE TRABAJO

- NTC 6535 - Inclusión y diversidad. Gestión para la empleabilidad del adulto mayor. Requisitos

MINISTERIO DEL INTERIOR

- NTC 6510 - Organizaciones inclusivas y no discriminatorias frente a identidades de género diversas. Requisitos

VICEMINISTERIO DE TURISMO

- NTC 6502 - Sistema de gestión de la sostenibilidad para agencias de viajes. Requisitos.
- NTC 6503 - Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento. Requisitos
- NTC 6504 - Sistema de gestión de la sostenibilidad para organizaciones que prestan el servicio de esquemas de tiempo compartido y multipropiedad. Requisitos
- NTC 6505 - Sistema de gestión de la sostenibilidad para organizaciones que prestan el servicio de transporte turístico. Requisitos
- NTC 6507 - Requisitos para la prestación del servicio de guionaje (guianza) turístico
- NTC 6523 - Turismo de aventura. Buenas prácticas para la sostenibilidad. Requisitos y recomendaciones
- NTC-ISO 11121 - Servicios de buceo recreativo. Requisitos para programas introductorios a buceo scuba

ACREDITACION EN SALUD

Visión General del Sistema de Acreditación en Salud:

El Sistema de Acreditación en salud es un modelo de evaluación de la calidad superior de las instituciones de salud de Colombia, que comenzó su operación formalmente en enero de 2004, bajo la figura de un contrato de concesión pública firmado entre Icontec y el entonces Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección.

El sistema de acreditación se propone contribuir al mejoramiento de la calidad de las instituciones de salud del país a través de un proceso estructurado que parte de la realización por parte de las instituciones hospitalarias de ejercicios de auto evaluación, en los cuales deben comparar la realidad institucional con una serie de estándares en los que se acogen las mejores prácticas internacionales en materia de prestación de servicios de salud y se adoptan las recomendaciones de organismos internacionales en particular la OMS (Organización Mundial de la salud) e ISQua (Sociedad Internacional para la Calidad en el Cuidado de la Salud). Una vez las instituciones han avanzado en su proceso de preparación y han realizado planes de mejoramiento deben preparar su presentación a la evaluación externa realizada por Icontec, para lo cual además deben cumplir una serie de requisitos de entrada, que apuntan a garantizar que las instituciones cumplen los requisitos legales de operación.

La acreditación en salud forma parte de las acciones de responsabilidad social de Icontec y es una delegación pública del gobierno nacional bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social que ejecutamos desde hace 18 años en respuesta a sucesivos mandatos legales. La acreditación está enfocada en mejorar la calidad de la atención en salud en ejes específicos como la seguridad, la humanización y el cumplimiento de estándares específicos superiores y contribuye a elevar el nivel de los requisitos legales de calidad del país.

Los ejes fundamentales en los que se centra el sistema son:

Seguridad de paciente: que promueve que las atenciones a los pacientes sean seguras, a partir de prácticas internacionales que cuentan con evidencia científica, por ejemplo, el lavado de manos o las técnicas para la aplicación correcta de medicamentos. La implementación de todas estas técnicas contribuye a reducir la mortalidad o el daño permanente a los pacientes con enormes beneficios sociales, que son del interés general de toda la población pues todos necesitaremos en algún momento los servicios de salud.

Humanización de la atención: que promueve el trato amable y el respeto de la dignidad de la persona humana y en el que se incluyen diferentes exigencias, por ejemplo, las relacionadas con el manejo apropiado del dolor, la información precisa y oportuna, el respeto de la privacidad, las condiciones de silencio y demás elementos que contribuyan positivamente a un tratamiento efectivo y a un servicio que considere las condiciones del enfermo y de su familia.

Gestión de la Tecnología: orientado especialmente a que se use apropiadamente la tecnología necesaria para la atención, en particular que se cuente con los recursos tecnológicos necesarios, que los mismos sean objeto del mantenimiento preventivo y correctivo, que se evalúe la oportunidad con que se ofrecen dichos servicios y la calidad de los resultados.

Gestión del Riesgo: que incluye la evaluación integral de los riesgos clínicos de los pacientes, tanto a nivel individual como a nivel poblacional. Además, la acreditación promueve la gestión integral del riesgo en las instituciones de salud, es decir el abordaje de los riesgos estratégicos, administrativos, legales, entre otros y su intervención oportuna que debe contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones de salud. Dada la importancia que tienen las instituciones de salud, en particular los hospitales y las clínicas para la comunidad, el abordaje de la acreditación en salud tiene no solo un impacto directo sobre los pacientes y sus familias, sino además sobre la comunidad toda, que contará con instituciones sólidas, eficientes y sostenibles en el tiempo.

Atención centrada en el paciente y su familia: Todo el sistema de acreditación en salud está planteado para que las instituciones de salud orienten sus esfuerzos y capacidades hacia el beneficio de sus usuarios y de sus familias, con lo cual se pretende apuntar a una visión de servicio más sólida fundada en las necesidades humanas. Este enfoque es una contribución esencial del modelo de acreditación en salud a la calidad de vida de millones de personas que necesitan servicios de salud efectivos.

Mejoramiento Continuo de la Calidad: La acreditación en salud propone que la calidad tiene comienzo, pero no fin y que siempre es posible mejorar, para esa finalidad el modelo dispone de herramientas y recomendaciones específicas para impulsar el trabajo en equipo, fortalecer la comunicación, el trabajo interdisciplinario y generar propuestas innovadoras de mejora. Dado que es del interés general de la comunidad que las instituciones de salud mejoren en forma permanente, el sistema tiene diferentes niveles de exigencia que determinan una escalera de mejoramiento continuo, el modelo de evaluación contribuye agregando valor en cada etapa que transita la institución en la búsqueda de la acreditación con excelencia.

Responsabilidad Social: En este punto el sistema de acreditación contiene requisitos en los estándares para promover que desde el gobierno corporativo se desarrollen las materias fundamentales de la responsabilidad social, en especial nos interesa que el hospital comprenda sus

relaciones con el entorno y con la comunidad a la que sirve. Los avances en este ámbito incluyen el avance de las instituciones hacia la rendición de cuenta a través de modelos internacionales.

Transformación cultural: Las iniciativas contenidas en los ejes anteriores se materializan en el objetivo fundamental y más importante del sistema de acreditación que consiste en generar un proceso de transformación cultural de largo plazo en las instituciones, de tal forma que en cada eje del sistema la institución pueda demostrar cambios culturales notorios en favor de la mejor calidad de atención posible, dicha transformación debe partir de la alta dirección y debe implicar a todos los colaboradores vinculados y se debe reflejar en el día a día de la institución.

Esquema de evaluación: el sistema de acreditación en salud de Colombia está basado en la verificación del cumplimiento de 158 estándares. Es un modelo de evaluación cualitativo y cuantitativo. El sistema se ha desarrollado en etapas sucesivas desde el año 2004, en la actualidad estamos ejecutando el llamado modelo de evaluación tres, lo cual significa que hemos desarrollado dos modelos anteriores. La evaluación es realizada por evaluadores formados por Icontec, los cuales aplican diversas metodologías de evaluación de talla internacional, al punto que nuestro modelo de evaluación ha sido acreditado Internacionalmente por ISQua en tres ocasiones consecutivas, en los años 2009, 2013 y 2017 y 2021 constituyéndose en el primer modelo de este tipo acreditado en Latinoamérica y el primero en habla hispana. La acreditación internacional confiere a los certificados que expedimos talla internacional y hace más competitivas a las instituciones en el ámbito regional, tal como lo ha demostrado el posicionamiento de diversos hospitales y clínicas de Colombia en el ranking de la revista América Economía.

Un aspecto clave del modelo de acreditación en salud es que la decisión de otorgar o negar la acreditación depende de la “junta nacional de acreditación” una instancia prevista por el sistema de carácter neutral, independiente y autónomo que garantiza la transparencia e independencia del proceso.

Evolución del sistema de acreditación: A partir del 29 de julio de 2015, el modelo de acreditación en salud funciona bajo la figura de organismos de acreditación en salud que cumplen los requisitos legales para operar y cuentan con la autorización del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social. Bajo esa figura Icontec presentó los requisitos exigidos en la ley y obtuvo la autorización como “organismo de acreditación en salud”, función que se suma a todas las demás actividades de carácter meritorio que realiza en particular la normalización.

Las normas que rigen actualmente el sistema de acreditación en salud y que disponen los requisitos y facultades de Icontec en el tema son: el decreto 903, la resolución 2082 de 2014, la resolución 5095 de 2018, la resolución 6055 de 2016, la resolución 5135 de 2017, las Resoluciones 1174 y 2215 de 2020, la Resolución 00066 de 2021, entre otros actos administrativos.

El sistema de acreditación en salud se constituye hoy en el norte de la calidad de las instituciones de salud del país, su implementación le ha permitido al gobierno nacional expedir requisitos legales con base en los requisitos exigidos inicialmente en el modelo de acreditación, con lo cual se ha dado cumplimiento a la visión planteada para el sistema en sus inicios en el sentido de ser el impulsor principal de la calidad de la atención en salud en el país.

Cifras generales del Sistema de Acreditación en Salud:

Ingresos servicio Acreditación Salud 2021: 1.319.521 millones.

Número de entidades acreditadas a 2021: (54)

Número de entidades de salud evaluadas (otorgamiento, seguimiento, renovación) 2021: (37)

Número de camas de estas entidades 2021: (10.446)

Número de m2 de estas entidades 2021: (1.383.387.45)

No de trabajadores IPS 2021: (76.992)

Es importante resaltar que, aunque el número total de instituciones acreditadas es pequeño en comparación con el universo total de instituciones de salud, el sistema tiene un alto impacto en beneficios a la ciudadanía pues se ha logrado comprometer con este proceso de transformación a instituciones muy importantes del país y especialmente a aquellas que cuentan con mayor número de camas, en razón de lo cual el sistema cubre cerca del 11% del total de camas hospitalarias del país (88.048 del REPS registro especial de prestadores de salud, Min salud) y cerca del 10% de trabajadores de la salud (500.000 aproximadamente).

Aunque no es el objetivo del presente informe también vale la pena destacar que la acreditación en salud ha contribuido al logro de mejores indicadores de atención, con los cuales se benefician en forma directa los paciente, algunos ejemplos incluyen la adherencia a las técnicas de lavado de manos, las listas de chequeo para administración de medicamentos, las listas de chequeo para cirugía segura y la profilaxis antibiótica previa a procedimientos quirúrgicos, entre muchos otros indicadores que han contribuido a reducir la frecuencia y la gravedad de eventos adversos y por tanto la mortalidad y las secuelas relacionadas con mala atención.

A continuación, relacionamos los contratos celebrados en virtud de nuestro servicio de Acreditación Salud que finalizaron en 2021 y los que se encuentran vigentes a la fecha

Fecha Inicio	Fecha Terminación	Entidad	Valor
2016-08-02	2022-02-20	Fundación Hospital Infantil de la Misericordia	\$ 96.560.918
2016-06-13	2022-01-30	Hospital de la Samaritana	\$ 96.560.918
2017-09-04	2021-09-14	Fundación Abood Shaio	\$ 113.421.620
2017-05-09	2021-07-18	Clínica Universidad de la Sabana	\$ 104.389.929
2017-10-20	2021 10 19	Fundación Javeriana - Javesalud IPS	\$ 79.665.484
2017-11-14	2021 11 23	Laboratorio Clínico Continental	\$ 101.324.199
2017-05-08	2021-01-18	Clínica Universitaria Bolivariana	\$ 110.562.252
2018-12-20	2022-12-19	Hospital Pablo VI Bosa ESE	\$ 102.512.134
2018-12-20	2022-12-19	Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.	\$ 161.733.711
2018 05 24	2022 05 23	Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología	\$ 122.835.614
2018 07 19	2022 07 18	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl	\$ 127.407.283
2018 06 26	2022 06 25	Fundación Oftalmológica de Santander - Clínica Carlos Ardilla Lülle - FOSCAL	\$ 133.343.166
2018 11 16	2022 11 15	Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE	\$ 122.835.614
2018 04 19	2022 04 18	Hospital Infantil los Angeles	\$ 115.978.111
2018 04 26	2022 04 25	Sociedad de Cirugia de Bogotá, Hospital de San José	\$ 122.835.614
2018 07 19	2022 07 18	Hospital Susana Lopez de Valencia	\$ 115.978.111
2018- 12- 12	2022- 12-11	Clínica Los Nogales	\$ 115.978.111

2018- 12- 12	2022- 12-11	Laboratorio Higuera Escalante	\$ 76.461.282
2019-07-26	2023-07-31	Clínica Chia S.A	\$ 112.119.932
2019-09-13	2023 09 18	clínica Juan N corpas	\$ 110.176.148
2019-09-30	2023-10-03	Fundación Valle del Lili	\$ 187.495.341
2019-09-6	2023-08-22	Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt	\$ 110.176.148
2019-05-03	2023- 04 -24	Clínica Reina Sofia	\$ 104.770.142
2019-11-19	2023 04 24	Hospital Universitario San Ignacio	\$ 121.776.957
2019-12-09	2023-12-04	Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá	\$ 110.176.148
2019	2024 -02 -18	CLINICA DE LA MUJER SAS	\$ 102.016.896
2021-10-26	2021-12-25	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON (VISITA SEGUIMIENTO)	\$ 18.098.432
2021-07-12	2021-12-06	HOSPITAL UNIVERSITARIO PSIQUIATRICO DEL VALLE (VISITA SEGUIMIENTO)	\$ 39.614.486
2021-11-05	2022-04-04	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO (VISITA SEGUIMIENTO)	\$ 45.533.335
2021-09-09	2021-12-31	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE (VISITA OTORGAMIENTO)	\$ 68.675.406.
2021-12-12	2022-06-11	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE (VISITA COMPLEMENTARIA)	\$ 28.031.659
2021-12-02	2022-06-01	CLINICA SOMER (VISITA OTORGAMIENTO)	\$71.843.311
2021-06-30	2021-12-29	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA (VISITA COMPLEMENTARIA)	\$23.663.157
2021-08-31	2022-02-29	HOSPITAL SANTA SOFIA DE CALDAS E.S.E (VISITA OTORGAMIENTO)	\$57.650.362
2021-09-30	2022-03-29	SAN VICENTE FUNDACION RIONEGRO (VISITA NUEVO CICLO OTORGAMIENTO)	\$ 55.937.836
2021-09-29	2022-03-28	CLINICA LOS COMUNEROS (VISITA OTORGAMIENTO)	\$60.711.140
2021-08-30	2022-02-29	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA- HOSPITAL INTERNACIONAL (VISITA OTORGAMIENTO)	\$52.769.931
2021-11-26	2021-12-31	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E. (VISITA OTORGAMIENTO)	\$52.819.314
2021-11-05	2022-05-04	HOSPITAL TOMAS URIBE E.S.E. (VISITA OTORGAMIENTO)	\$35.814.528

Finalmente es importante informar que para mantener activo y vigente el sistema de acreditación en salud Icontec implementó visitas remotas para aquellas instituciones que han podido recibir visitas. En algunas instituciones cuyo certificado estaba próximo a vencer, se ha prorrogado la vigencia del certificado por un tiempo de 12 meses acorde con las normas de emergencia sanitaria.

A los señores afiliados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.


ANGELA MARIA ALVAREZ PATIÑO.
Director Administrativo y financiero.
ICONTEC